

1986-1991 : Cinco años de ejido colectivo en el sur de Jalisco

Se da cuenta de los complejos procesos de lucha por la tierra y por la producción por los que ha pasado un grupo de solicitantes de tierra en el sur de Jalisco. El enfoque se centra en estudiar la problemática a que se enfrentan una vez que se constituyeron como ejido colectivo en tiempos de la modernización neoliberal en los que predominan la apertura comercial y la privatización. La detallada etnografía del ejido 5 de Noviembre (Mpio. de Zapotitlán) resulta ser muy útil para entender las dinámicas contradictorias y desfavorables a los productores de bajos ingresos y permite observar las dificultades cotidianas que éstos sufren para sobrevivir que no les permiten capitalizar y consolidar sus economías. Se muestra además cómo se fusionan distintas influencias e intereses que se imponen a lo colectivo. Se aclaran finalmente algunas perspectivas de desarrollo que se abren, se cierran a los ejidos colectivos y se visualizan los efectos de la política de modernización agropecuaria, particularmente en lo que significa el fin del reparto agrario y las reformas al ejido.

VERONIQUE MUNIER

En diciembre de 1991, cuando se redacta este artículo, todos los agentes económicos y sociales relacionados con el sector agropecuario nacional están en efervescencia a raíz del debate público sobre la propuesta de reforma al artículo 27 de la Constitución, presentado por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados, el 7 de noviembre del corriente. También están presentes en el debate público las posibles consecuencias de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá sobre el sector primario de nuestra economía, que vive un proceso de transformación radical, en el cual el marco de referencia neoliberal juega un papel predominante: se

plantea no solamente liberar el mercado, sino también modernizar los procesos productivos, abriéndole campo a la iniciativa privada nacional y extranjera a costa del sector social mexicano.

En el sector agropecuario, esta nueva política económica se traduce por la propuesta presidencial de acabar con el reparto agrario y, en cierta forma, de privatizar a los ejidos, al permitir a sus usufructuarios transmitir sus parcelas, de promover la participación de las sociedades civiles y mercantiles en el campo, y de generar nuevas formas de asociación "para lograr las escalas de producción adecuadas".

En este contexto, ¿cuál puede ser el papel y el futuro del ejido colectivo como antigua forma de asociación promovida con un objeto similar al actual? El colectivismo agrario tiene raíces profundas en el campo mexicano; sin embargo, en los años que siguieron a la revolución, no se promovió la forma colectiva de producción ejidal. Hubo que esperar al periodo de Alvaro Obregón para que, en 1922, se mencionara en la Circular No. 51 de la Comisión Nacional Agraria, que era "preciso organizar la introducción de la maquinaria agrícola de manera que ésta rinda su máxima utilidad, y esto solamente se consigue con la cooperación rural...". Esta circular tuvo muy poca aplicación en la realidad y fue prácticamente "revocada" por la ley del patrimonio familiar ejidal. No fue sino hasta el sexenio del general Cárdenas, considerado como el apóstol de la Reforma Agraria, en la realidad presionado por las fuertes demandas de los campesinos inconformes por la escasa atención de los gobiernos anteriores al problema de la reforma agraria, que se promovieron y se crearon, en la práctica, once mil ejidos. Varios fueron establecidos en forma colectiva, para evitar poner en peligro la producción ofrecida entonces por las propiedades particulares que se iban a expropiar, donde ya existían explotaciones extensas y bien organizadas en tierras fértiles e irrigadas, donde la región tenía especial importancia para la economía del país, al producir cosechas básicas para los mercados locales y extranjeros, y donde los peones de las haciendas ya estaban bien organizados y habían adquirido una fuerte conciencia social.

1 Sin embargo, en el siguiente periodo sexenal, la creación de un capital nacional y el impulso a la industrialización rápida del país restaron importancia a la reforma agraria; desapareció el apoyo oficial a los ejidos

colectivos que, sujetos a conflictos internos, terminaron en su mayoría por parcelizarse, a excepción de unos cuantos, como en la Laguna y en el Valle del Yaqui, donde se mantuvieron eficientemente organizados y lograron mejorar sus condiciones de vida y producir no sólo para el mercado nacional, sino también para la exportación.

Mientras, la revolución verde vivía su periodo de auge que permitió, gracias a la introducción de paquetes tecnológicos y a las masivas inversiones en obras de riego y otras infraestructuras agrícolas, el famoso “milagro agrícola mexicano”. Sin embargo, después surgió la larga crisis agrícola de la cual todavía no emergemos: otrora autosuficiente, México conoció, a partir de los años setenta, un déficit neto de la balanza comercial agropecuaria. Ante este contexto de estancamiento en el crecimiento de la producción, de escasa inversión, de desempleo, el presidente Luis Echeverría intentó retornar elementos de la política cardenista hacia el sector rural, incrementando la inversión pública en el campo y declarando la colectivización como objetivo prioritario de la Reforma Agraria, para solucionar la fuerte crisis agrícola a través de la modernización ejidal.

Fue en esta época que, en el sur de Jalisco, a través de la famosa “Comisión del Sur”, se promovieron varios ejidos colectivos que terminaron muy pronto por desintegrarse y parcelizarse en un proceso similar al vivido después del periodo cardenista, debido tanto a problemas internos como a políticas contrarias a los sucesores de Echeverría.

Diez años después, en noviembre de 1986, se crea en la misma región, en el Municipio de Zapotiltic, Jalisco, situado al sur de Cd. Guzmán, un nuevo ejido colectivo, el ejido 5 de Noviembre que, ahora que se proclama el fin del reparto agrario y se pretenden promover “nuevas” formas de asociación, cumple apenas cinco años. ¿Cuál podrá ser su evolución en los próximos años? Ésta es la pregunta que intentaremos contestar después de presentar la evolución de los diferentes aspectos del ejido desde su creación.

1.- Lucha agraria antes de la toma de posesión de la tierra

A principios del siglo, las tierras del Valle de Zapotiltic estaban

repartidas en tres grandes haciendas. En 1932 se creó la comunidad de Huescalapa, y el 8 de julio de 1936 se entregaron por resolución presidencial del general Cárdenas, las tierras situadas entre Huescalapa, Cd. Guzmán y las faldas del volcán del actual ejido Las Caleras a 35 campesinos. No obstante la creación del ejido, varios campesinos solicitantes no resultaron beneficiados por la dotación de tierra, y los que quedaron como ejidatarios no recibieron más que cuatro hectáreas, cuando legalmente la superficie de tierras afectadas alcanzaba 552 hectáreas, correspondientes a más de quince hectáreas por beneficiado: claramente, el Comité Particular Ejecutivo fue responsable de una “manipulación” en el momento de la entrega de tierras.

Casi inmediatamente, los 73 campesinos censados no beneficiados en la dotación iniciaron la lucha por la primera ampliación del ejido recientemente creado, lucha que culminó con la resolución presidencial del 21 de abril de 1948, que benefició únicamente a siete campesinos que ni siquiera estaban censados y tampoco habían participado en los esfuerzos de la lucha agraria: una vez más, la mesa directiva del ejido había negociado las tierras con el ingeniero que las vino a entregar legalmente, dejando solamente 70 hectáreas situadas alrededor del cerro del Apastépetl a los siete campesinos que empezaron a participar en las asambleas con los ejidatarios de la dotación.

Nuevamente brota la inconformidad de los campesinos que se vieron “transados” y reanudaron la lucha por crear la segunda ampliación del ejido, sin que llegaran a ningún resultado concreto y sin que tampoco se abriera ningún expediente oficial frente a las autoridades agrarias. Sin embargo, nunca desapareció la inquietud, y aunque unos se desesperaban y abandonaban la lucha, otros tomaban el relevo y así, sucesivamente, durante 35 años.

A finales de 1983, cinco campesinos, vecinos del pueblo de Huescalapa en el municipio de Zapotiltic, unidos tanto por lazos de parentesco como también de compadrazgo o de simple amistad, pero con el mismo deseo de “luchar por la tierra”, decidieron retornar el movimiento para la segunda ampliación, y empezaron a hacer correr la voz en el pueblo: en menos de un mes, ya se habían juntado más de 50 campesinos dispuestos a “entrarle”, pero sin conocimiento de los trámites legales a realizar. De

Octubre a diciembre del '83 realizaron varias visitas en comisiones a la Secretaría Agraria en México y, aunque no existía todavía ninguna solicitud oficial, vino un comisionado del centro que, después de ir a ver los potenciales terrenos afectables, se limitó a pedirles la cantidad de ochenta mil pesos, prometiendo ayudarles a realizar sus trámites legales frente a la necesidad de juntar esta fuerte cantidad de dinero, tuvieron que invitara más campesinos a unirse a la lucha, aumentando el grupo solicitante aproximadamente 80 personas. En los últimos días de diciembre, algunos fueron a México a entregar el dinero al licenciado, que nunca volvió a ponerse en contacto con ellos

En enero de 1984 pidieron asesoría la liga de comunidades agrarias en Guadalajara y; en febrero del mismo año empezó el trámite oficial con el levantamiento del censo base por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, quien mencionó la necesidad de integrar más personal al censo: ya varios campesinos se habían desesperado después de "transa" del licenciado de México, y hubo necesidad de invitar de nuevo a más gente, hasta que se juntaran 110 campesinos, de los cuales 104 fueron aceptados en el censo básico. En el mismo mes procedió la elección del comité particular ejecutivo, compuesto por un presidente; un secretario, un vocal y sus respectivos suplentes que iban entonces a fungir como directiva del grupo en lucha

Después transcurrió más de un año para que se realizaran, en julio del 85, los trabajos técnicos destinados a la detección de terrenos afectables en el terreno legal de siete kilómetros desde el núcleo de población de la dotación ejidal: se citó en la Presidencia Municipal de Cd. Guzmán a todos los pequeños propietarios dueños de terrenos situados en el radio legal para que presentaran su documentación. El último día del mismo mes fue notificado del dictamen favorable, declarando la existencia de terrenos afectables sin que ese precisara de cuáles predios se trataba sin embargo para estar, fechas, muchos miembros del grupo habían dejado de participar en las asambleas y de apoyar la lucha pensando que, habiendo sido censados quedarían automáticamente beneficiados si se lograra la repartición. Frente a esta situación, la directiva los mandó citar a todos, sin avisarles los últimos resultados favorables, para que presentaran públicamente su posición en vista de

que la mayoría de los que estaban fallando afirmaron que ya no querían seguir en el movimiento, se levantó una acta en la cual se precisaron los nombres de 68 compañeros que seguían en la lucha.

Unos meses después, el 26 de noviembre de 1985, salió el mandamiento gubernamental (siendo Alvarez del Castillo gobernador del estado de Jalisco), otorgando en primera instancia a la segunda ampliación del ejido Las Caleras de Huescalapa, 131 hectáreas entonces propiedad de la empresa comercial Cementos Tolteca, S.A., situadas en el municipio de Zapotiltic. Conforme a la ley, dos meses después de la firma del mandamiento gubernamental, el 27 de enero de 1986, un comisionado de la Reforma Agraria vino a realizar la ejecución de los terrenos en presencia de los 68 campesinos que seguían firmes en la lucha, más otros dos que cambiaron de opinión y se volvieron a integrar al grupo; aunque fueron citadas para que firmaran la ejecución, no se presentaron las autoridades ejidales de la dotación que, hasta la fecha, no habían tomado en serio el movimiento para la segunda ampliación; sin embargo, cuando se enteraron del mandamiento gubernamental, quisieron que se ejecutara a nombre de sus hijos y allegados, pero ni siquiera sabían dónde se encontraban los terrenos afectados!. Cuando el comisionado de la Reforma Agraria fue a buscarlos para que firmaran de recibido el oficio de ejecución, terminaron por correrlo en perjuicio de ellos mismos: el comisionado levantó un acta en la cual se especificó que los 70 campesinos presentes en la ejecución podían ir a tomar materialmente posesión de la tierra a los 90 días, el 27 de abril de 1986.

El Comité Particular Ejecutivo comenzó a tramitar créditos en Banrural, en previsión de la siembra de temporal del '86, pero el banco se negó rotundamente argumentando que el ejido no estaba reconocido legalmente, lo que resultó en parte cierto ya que, en el transcurso de los tres meses de plazo para entrar en posesión de la tierra, la Secretaría de la Reforma Agraria, presionada por la empresa Cementos Tolteca, S.A., principal afectada por la repartición de tierras, redactó un oficio de revocación del mandamiento gubernamental, que aceptó firmar el entonces presidente suplente del Comité Particular Ejecutivo, por ignorancia según algunos, "porque recibió dinero" según la mayoría. Como haya sido, el resultado se dio rápidamente a conocer el 27 de abril: cuando

quisieron tomar posesión de la tierra, encontraron los predios circudados ya la policía preventiva cuidándolos desde, según se dice, más de quince días. Tuvieron que retroceder, “a pesar de sus intentos para meterse”.

En ese entonces, la primera fase de la lucha ya aparecía como un fracaso; sin embargo, no se desesperaron y optaron por pedirle asesoría a una persona de la cual supieron que asesoraba grupos campesinos en el estado de Colima, Francisco Gutiérrez Corona quien, después de analizar la documentación, aceptó ayudarles y empezó a fungir como asesor del grupo. Se retornaron las comisiones a las oficinas de la Reforma Agraria en Guadalajara, pero frente a la negativa del delegado agrario de retornar el expediente, se decidió a realizar, el 8 de julio de 1986, un plantón en las oficinas de la Reforma Agraria hasta obtener una respuesta positiva. Frente a la presión del grupo y a la presencia de los medios de comunicación (Canal 4, radio), el Delegado Agrario terminó por firmar un oficio en el cual se mencionaba que el mandamiento gubernamental se volviera a ejecutar en la semana siguiente.

Sin embargo, se hizo nulo el acuerdo bajo el pretexto de que el oficio no tenía número y que, además, según la ley, un mandamiento gubernamental no se puede ejecutar dos veces. Frente a esta situación, se empezó a programar una toma de la tierra bajo amparo, el cual se tramitó en Cd. Guzmán el 3 de noviembre de 1986 y se remitió en el juzgado en Guadalajara, el 4 de noviembre; el 5 de noviembre de 1986, a las tres de la mañana, 50 campesinos tomaron posesión de los terrenos que se les habían otorgado por mandamiento gubernamental. De los 20 campesinos que no tomaron posesión de la tierra, algunos porque no estuvieron de acuerdo con la asesoría de Francisco y otros porque se habían desanimado y ya no asistían a las asambleas, ocho se integraron en el transcurso del mes de noviembre. Sólo algunos miembros estaban enterados del día en el que se iba a tomar posesión del terreno, para evitar que las partes afectadas se enteraran y se defendieran.

Los demás compañeros se dieron cuenta el día 4 en la noche, cuando se les citó en la casa de un campesino del grupo, de donde no salieron sino en la madrugada siguiente para dirigirse hacia el terreno.

En la mañana, mandaron al velador a que “vaya a avisar a su patrón que, de aquí en adelante, este terreno es de nosotros”. Poco después

llegaron las autoridades, que tuvieron que retroceder al tomar conocimiento del oficio de amparo, dándoles oportunidad a los campesinos de seguir la lucha con la ventaja de estar en posesión de la tierra, de vivir en el terreno y de trabajarlo.

II.- Evolución del ejido después de la toma de posesión de la tierra

II.- I.- Lucho agraria en posesión de lo tierra

A partir del 5 de noviembre de 1986, 58 ejidatarios en posesión siguieron la lucha legal con el objetivo de conseguir la resolución presidencial a pesar de que, poco después de la toma de la tierra, la Secretaría de la Reforma Agraria les notificó que, desde meses atrás, se había firmado un dictamen negativo. Sin demorar, el grupo se inconformó, gracias todavía a la asesoría del compañero Francisco Gutiérrez, que se había integrado entonces como ejidatario mencionando que, según la fracción IV del artículo 27 de la Constitución, Cementos Tolteca, S.A., como empresa comercial, no podía ser dueña de terrenos rústicos y que además, ni siquiera los trabajaba, sino que los daba en arrendamiento desde que los había adquirido. La remisión de este documento de inconformidad tuvo como consecuencia una victoria en el juicio de amparo, que obligó al cuerpo consultivo agrario en México a emitir un acuerdo favorable al ejido, permitiendo el acceso a los trámites de segunda instancia para la Resolución Presidencial.

En el mes de septiembre del '88 vino un comisionado de la Reforma Agraria en México a realizar los trabajos técnicos para la segunda instancia, que consistieron en medir otros terrenos de Cementos Tolteca, con una superficie de 73 hectáreas, posiblemente afectables por las mismas razones que se mencionaron líneas más arriba; en realizar un plano proyecto y en citar a los representantes de la empresa para que presentaran su documentación. El comisionado remitió su informe declarando que, a pesar de que estos terrenos fuesen amparados por certificado de inafectabilidad, eran afectables, siendo el certificado más antiguo que la compra del terreno por la empresa.

Por lo tanto, el trámite legal siguiente consistía en la cancelación del certificado de inafectabilidad, lo que resultó más difícil de lo previsto, ya que se inició a finales del '88 y hasta la fecha no se ha dado a conocer ningún resultado oficial. Esta tardanza se debe muy probablemente al hecho de que, en ese entonces, el grupo no estaba en condiciones satisfactorias, ni económicas ni organizativas, como para aceptar dar las propinas requeridas por los funcionarios de la Reforma Agraria para que se realicen sus trabajos (y podemos mencionar que mientras más se acerca el trámite de la Resolución Presidencial, más altas deben ser las propinas, y el "refresco" se cotiza en millones de pesos); a fines del '88, el líder Francisco Gutiérrez empezó a asesorar a otros ejidos de la región y, por su relativa ausencia, se generó en el ejido una tendencia al desánimo y a la desorganización, que se agudizó en los meses que siguieron a su muerte: fue asesinado el 19 de marzo de 1990 por productores privados que se sintieron afectados por su labor de asesoría y organización campesina para la producción. No fue sino a partir de septiembre de 1990, que los ejidatarios retornaron el trámite legal, un tiempo asesorados gratuitamente por unos abogados amigos de Francisco, así como por la CNC en Guadalajara y en México. Pero la presión expresada por la frecuencia de comisiones a México y el monto de las propinas se incrementó a partir de septiembre de 1991, y se hizo todavía más fuerte a partir de la propuesta de reforma al artículo 27 de la Constitución; este esfuerzo se tradujo por un proyecto de dictamen negativo; según los ejidatarios, la dirección del Departamento de Inafectabilidad en México, quien hubiera recibido dinero de la empresa Cementos Tolteca, S.A., ordenó a su personal que saliera negativo el dictamen y hasta modificó el proyecto, contrariamente a la ley. Sin embargo, los ejidatarios no se declararon vencidos y siguieron haciendo lo posible para lograr su tierra antes de que se acabara definitivamente el reparto agrario.

II.- 2.- Evolución *de la producción*

El 5 de noviembre de 1986, bajo la protección de un amparo, 50 personas entraron en posesión de 131 hectáreas anteriormente propiedad de

Cementos Tolteca, S.A., de las cuales 85 hectáreas de riego estaban rentadas al ex-diputado local Salvador Farías, que las sembraba de caña, y lo demás de temporal se rentaba a otros cuatro arrendatarios, que las cultivaban de maíz. Según lo dispone la ley agraria, los nuevos ejidatarios dejaron sacar sus cosechas de maíz y caña a los productores en diciembre de 1986 y en enero de 1987, respectivamente, fecha a partir de la cual empezaron realmente a usufructuar la tierra que tenían en posesión colectiva, como lo mencionaba el texto del mandamiento gubernamental: rentaron la pastura de maíz a un vecino de Zapotiltic, arreglaron los lienzos e iniciaron colectivamente los primeros trabajos requeridos para la caña, a saber, el destroncón, la limpia y quema de basura, después de haber juntado y vendido la punta a ganaderos del municipio.

II.- 2. I .- Los diversos productos

II.- 2.1. I .- La caña

Durante estos cinco años de vida del ejido, sus miembros no han dejado de cultivar la caña, a pesar de las numerosas dificultades que se les presentaron en cuanto a este cultivo.

En primer lugar, apareció el problema del riego ya que, conforme a la ley, el anterior arrendatario quitó todo su equipo de riego poco después de la zafra que todavía le benefició. Los ejidatarios intentaron entonces conseguir un crédito con los ingenios y los bancos de la región, los cuales, presionados por Cementos Tolteca y por Salvador Farías, se negaron alegando que el ejido todavía no estaba sujeto a crédito, ya que no contaba con la resolución presidencial. Tampoco los ingenios quisieron firmar contrato alguno con el nuevo ejido. Sin embargo, como lo mencionamos antes, los ejidatarios no dejaron de efectuar colectivamente los trabajos requeridos, rentaron un tractor para realizar el sub-suelo y chaponearon manualmente en dos ocasiones, pero ni fertilizaron ni regaron. Por lo tanto, a la hora de la primera zafra, en diciembre de 1987, recibida sin contrato (como productores libres) por el ingenio La Purísima del municipio de Tecalitlán, los rendimientos resultaron muy bajos, con un promedio de 30.6 T/Ha., cuando la zafra anterior, entregada por

Salvador Farías el ingenio de Tamazula, alcanzó 140/Ha, una de las mejores cifras de la zona.

A principios del 88 lograron firmar un contrato con el ingenio La Purísima cuyo administrador buscaban ampliar su zona de abasto, en el contexto de una vieja lucha entre dos ingenios de la región sur, para adquirir la mayor cantidad de caña posible como materia prima para sus respectivas empresas. Este contrato aseguraba no solamente la venta de la caña para la zafra siguiente, sino también el financiamiento de todos los insumos y trabajos requeridos durante el ciclo a través de la entrega del crédito de avío. Sin embargo, el problema de la falta de riego quedaba sin resolverse. Solamente hasta el mes de abril de 1988 se consiguió, también a través del ingenio que canaliza los créditos de FINASA (Financiera Nacional Azucarera) a los cañeros, un crédito refaccionario para la compra de un equipo de riego, para el pozo de 140 m. de profundidad, ya perforado con anterioridad en el terreno. Sin embargo, el ingenio retrasó los pagos y no se instalaron más que los tubos de seis pulgadas de salida de agua, y no la bomba ni tampoco el resto del equipo eléctrico se acababa una segunda temporada de secas sin que la planta recibiera ni una gota de agua de riego. En compensación, el ingenio La Purísima prestó un equipo con motor diesel en mayo del '88, pero se calentaba tanto que casi toda el agua que sacaba se utilizaba para enfriarlo. Funcionó solamente durante quince días. Por fin, un motor eléctrico se instaló durante las aguas del '88, pero a los pocos días se tuvo que quitar por un desperfecto en la instalación... los proveedores no regresaron sino hasta el mes de octubre, bajo una fuerte presión del ejido, que quería disponer del agua para el segundo aniversario de la toma de posesión de la tierra, el 5 de noviembre de 1988, lo que no ocurrió, ya que el equipo se volvió a instalar hasta unos días después: la caña pasó otro año sin agua de riego y, por lo tanto, a pesar de la fertilización, los rendimientos siguieron muy bajos en la zagra realizada en mayo de '89.

Inicia entonces el tercer ciclo de la caña desde la toma de posesión y esta vez con agua. Sin embargo, seis pulgadas resultaron insuficientes para regar 85 hectáreas de caña, y los dos años sin agua maltrataron mucho las socas de la planta. Por lo tanto, los ejidatarios decidieron, por

una parte, reducir la superficie sembrada de caña a 77 hectáreas y, por otra, voltear 25 hectáreas de cultivo para volver a sembrar en septiembre del '89 nueva caña, que sería cosechada hasta mayo de 1991. Es decir, que en 1990 se cosecharon solamente 52 hectáreas de la planta vieja, que no dio más de 65 T/Ha., cifra todavía muy baja. En cambio, en 1991, se cosechó exclusivamente la plantilla o caña nueva, que alcanzó un rendimiento superior a 100 T/Ha., lo que representa ya una cifra aceptable, tomando en cuenta la insuficiencia en agua para el riego.

II.- 2.1.2. El maíz

Cultivado sobre aproximadamente 40 hectáreas, el maíz se empezó a sembrar colectivamente en junio de 1987 con dificultades de financiamiento, ya que Banrural no quiso acreditarlos para este ciclo agrícola. Se solucionó en parte el problema gracias al apoyo sin condiciones de cinco millones y medio de pesos de los compañeros de la Unión de Uniones "paja1 ya kac'tic", con sede en San Cristobal, Chiapas, donde había laborado un tiempo el entonces líder de la comunidad, Francisco Gutiérrez Corona.

Este apoyo, aunado a una aportación de los miembros del grupo, les permitió a los nuevos ejidatarios comprar semilla mejorada y cierta cantidad de fertilizante, e iniciar los trabajos gracias a la renta de un tractor cuyo dueño no cobró los trabajos de rastreado y arado, sino hasta en cosecha. Una pequeña parte se laboró con yunta de caballos, propiedad de uno de los miembros del grupo. Los trabajos de siembra, fertilización y chapón se realizaron manualmente, así como la cosecha, cuyos resultados fueron bajos por no haber regado la cantidad de fertilizante adecuada por falta de recursos económicos. La pastura se rentó por segunda vez a ganaderos de Zapotiltic. En el ciclo '88, se siguió trabajando en colectivo, esta vez con crédito de avío de Banrural y con la renta de un tractor.

Los resultados siguieron siendo malos, quedándose el ejido con una deuda en el banco, de 27 millones de pesos nunca pagados; se repartió el maíz cosechado entre los ejidatarios, que reconocieron no haber trabajado como debe ser, ya que no regaron el insecticida a su debido

tiempo; debido a ello, la planta resultó muy afectada por una plaga del suelo, comúnmente llamada nixticuitl.

En el ciclo del temporal de 1989, los ejidatarios decidieron repartirse la superficie de temporal en primer lugar, no les satisficieron los resultados del trabajo colectivo en cuanto al maíz y, además, por su cartera vencida, ya no podieran conseguir crédito de avío en el banco y decidieron "buscarle cada quien por su lado".

Los ejidatarios que tenían algo de experiencia en este aspecto dividieron la superficie en 40 parcelas marcadas por estacas, sin cercar, "tocándoles de a hectárea por ejidatario". El reparto no se hizo por sorteo, sino que se realizó de acuerdo en la participación y al cumplimiento de las tareas en el ejido; las tierras más cercanas (que no resultaron necesariamente las mejores) fueron entregadas a los que tenían mayor participación la lista fue elaborada por tres compañeros que no eran los directivos y acepta después en asamblea ejidal. Hubo dos o tres ejidatarios inconformes pero se les calmó diciéndoles que esta repartición era provisional, lo que después de tres años no parece tan cierto.

Después, cada quien trabajó su hectárea como le parecía, aportando más trabajo y más dinero que el sistema colectivo. Se siguió rentando un tractor, cuyo servicio utilizó la mayoría de los ejidatarios y fue pagado individualmente.

En los ciclos '90 y '92, se siguió trabajando de la misma manera, ahora con tractor propio, cada quien sembrando la variedad de maíz de su elección y realizando las labores culturales que les parecía convenientes o que alcanzaban a financiar. En 1990, cada ejidatario sembró, además de su parcela, un cuarto de hectárea proveniente de la repartición de las ocho hectáreas que se dejaron de cultivar de caña. En 1991, el cuarto de hectárea se redujo a un octavo, ya que la mitad de este terreno fue entregado a cuatro compañeros por concepto de su "hectárea" que se les "expropió", con su total aceptación para ser utilizadas en un proyecto de lotificación para los hijos o parientes de los ejidatarios.

Por otra parte, dos hectáreas fueron trabajadas en colectivo, ya que sus dueños no las quisieron o no las pudieron trabajar. Por lo general, en este último ciclo, los rendimientos resultaron pésimos debido a una sequía de más de 40 días en pleno temporal de aguas.

II.- 2.1.3 Otros productos

Al inicio del año 1987 gracias a la venta de punta de caña, se compró una bombita de riego con motor de gasolina para utilizar las aguas negras del pueblo de Zapotiltic que corren en el lindero oeste del terreno, lo que permitió sembrar dos hectáreas de hortaliza trabajadas principalmente por las mujeres de la comunidad: se cultivaron tomates, calabacitas, chiles, ejotes, jitomates, etc., para el autoconsumo en el grupo y la venta en los mercados desde la región: sur, las ganancias fueron utilizadas tanto para comprar lo necesario para la alimentación en la comunidad como para financiar los gastos de comisiones a los ingenios, a los bancos, a la Secretaría de la Reforma Agraria, etc.. Esta actividad se realizó desde febrero a fines del '87, cuando la bombita desapareció sin que nunca se supiera quien la había robado,

Dos años después, en septiembre de 1989, los ejidatarios volvieron a sembrar caña en una superficie de 25 hectáreas, asociado este cultivo al de tomate, trabajando en contratos con dos "tomateros" del municipio de Tamazula, quienes aportaron 75% del capital, de trabajo, y tuvieron derecho a 75% de las utilidades, sin pago de renta: los ejidatarios no sabían cultivar el tomate, desconocían los mecanismos del mercado de este producto y tampoco contaban con los recursos suficientes para financiar la producción; consideraron que la asociación con los tomateros les permitiría no solamente conocer el cultivo y su mercado, sino también empezar a trabajar gracias al préstamo que les hicieron para cubrir el 25% que les correspondía financiar en colectivo

En el temporal del '90, entre todos sembraron media hectárea de frijol en las parcelas de los ejidatarios que no sembraron la totalidad de la superficie que les correspondía. Se emplantó el producto que no fue tratado a tiempo, y no hubo cosecha.

Por fin, en el temporal del '91, se volvieron a sembrar en colectivo cuatro hectáreas de frijol en las parcelas de cuatro ejidatarios que fueron reubicadas en la zona anteriormente sembrada de caña; Se pensaba lotofocar esta superficie de cuatro hectáreas, pero el proyecto no se llevó a cabo y los ejidatarios decidieron sembrar frijol para no dejar el terreno ocioso.

Tampoco dio resultado la siembra, según ellos porque no llovió a tiempo y porque "no sirvió la semilla". A finales de agosto voltearon el cultivo y pensaron volver a sembrar, pero la mayoría de los ejidatarios "ya no le quisieron entrar" sin embargo es autorizaron a seis de ellos unirse para sembrar tomate, el cual no dio los resultados esperados por falta de agua, a pesar de que se realizaran tres cortes, después de lo cual los seis socios autorizaron a sus compañeros ir a "pepenar"

II.- 2.1.4 El ganado

Desde la creación del ejido en noviembre de 1986, nunca hubo hato colectivo por falta de fuente de financiamiento y por falta de terrenos de agostadero o de pastura para su alimentación en la temporada de aguas. Al inicio, ningún ejidatario poseía animales, a excepción de los dos caballos para el tiro. Actualmente, se cuentan nueve caballos, cinco mulas y burros, cinco vacas y sus crías cinco puercos, así como gallinas, patos y guajolotes todos de propiedad individual. Desde que estos animales están presentes, se han generado problemas con algunos de los dueños en la temporada de aguas, ya que el ganado hace destrozos en la caña por no estar amarrado en lugares adecuados o sencillamente por andar libremente en los potreros. Después de varias llamadas de atención por parte de la Asamblea General, parece que ya se ha controlado la situación. En temporada de secas los dueños de ganado del ejido se ponen de acuerdo con los ganaderos que rentan la pastura de maíz ejidal, para que los dejen pastorear sus animales.

II 2.2. Organización del trabajo

Como ya lo mencionamos en los párrafos anteriores, hasta junio de 1989 (fecha de reparto de los terrenos de temporal), todos los trabajos se realizaban en forma colectiva. Cada semana, en la Asamblea General ejidal se organizaban en función de las tareas requeridas, brigadas de trabajo en las cuales participaban no solamente los ejidatarios, sino también sus familias presentes en el ejido, parejas e hijos. El trabajo se realizaba gratuitamente, pero la alimentación estaba asegurada para

todo, gracias a la cocina colectiva financiada por las utilidades de la hortaliza.

Este sistema duró poco más de un año.; Cuando se logró firmar un contrato con el ingenio La Purísima del municipio de Tecalitlán a principios de 1988, los pagos del avío que entregaba la empresa agroindustrial permitieron, por una parte financiar gastos comisión del ejido, y por otra, también repartirse en salarios (que resultaban muy bajos) según los días trabajados (en la caña o en otra actividad) señalados en la lista de presentes tomada a diario al iniciar la faena. Decidieron entonces que sólo los ejidatarios (que fueran hombres o mujeres) tenían derecho a recibir salario y, por lo tanto, a trabajar.

Teóricamente todos los ejidatarios se encontraban obligados a trabajar diariamente en el ejido, pero en los hechos, se permitió algunos que tenían plaza de planta en las empresas caleras del municipio seguir laborando fuera a cambio del pago de una cuota semanal para ayudar a los gastos del movimiento.

*No obstante en la actualidad, la única persona que dedica su tiempo completo al ejido es el regador de mayo hasta junio 1990, este cargo estaba asumido por uno de los ejidatarios, pero por la inconformidad generalizada del grupo hacia sus compañeros que fungían excesivamente como regadores, por su falta de experiencia en la materia, decidieron contratar un trabajador asalariado de afuera.

Para los ejidatarios existen en la actualidad dos tipos de trabajo colectivo: el trabajo facultativo donde participa, según las necesidades del cultivo y su disposición personal, sólo de los ejidatarios que reciben entonces un salario de 25 mil pesos por día aportado por el ingenio o por las cuotas de sus compañeros que no participaron en el desempeño de estas tareas. El otro tipo de trabajo consiste en el trabajo obligatorio, sin percepción de salario, realizado los domingos o por ratos de dos horas y media diarias; el que no participa tiene la obligación de poner un mozo (siempre un joven viviendo en el núcleo de la población ejidal o de pagar 26 mil pesos por día no trabajado que servirán para financiar gastos generales del movimiento.

En el caso particular de zafra el trabajo de corte de caña resultaría obligatorio para todos los ejidatarios, a menos que pongan un mozo

(sobre todo en el caso de las mujeres y de los ancianos) pero no exclusivo de ellos sus hijos demás parientes o amigos pueden participar cada semana, el ingenio entrega al jefe o "cabo" de la cuadrilla de cortadores, el monto correspondiente a todos los salarios en función del tonelaje general de caña entregado los cortadores se lo distribuyen según las cantidades en distancia cortadas por cada uno. Al finalizar la zafra en el ejido, los que deseen pueden seguir formando la cuadrilla para ir a cortar la caña de otros productores.

En cuanto al trabajo en la parcela individual, los ejidatarios realizan las labores culturales con apoyo de miembros de su propia familia a excepción de los trabajos de preparación del suelo efectuados por uno de los tractoristas del ejido y a excepción de la cosecha para la cual se organizan casi todos, independientemente de la Asamblea ejidal, en grupos solidarios de seis a diez compañeros que cosecharán sus parcelas, una tras otra, sin cobrarse salario alguno. El dueño de la parcela cosechada ese día ofrecerá a sus compañeros por costumbre, el "chorreón" (rebajado de alcohol con limón a mezcal con refresco según sus posibilidades económicas), al terminarse la tarea.

No hace falta mencionar que, en la actualidad los pocos ingresos que resultan de la siembra son insuficientes para mantener siquiera a una persona, y todos los ejidatarios necesitan un ingreso exterior. Tres ejidatarios tienen trabajo de planta en las empresas caleras de la región, nueve sobreviven gracias a la ayuda de hijos o parientes emigrados a Estados Unidos; tres, son pensionados del IMSS (el hecho de que los ejidatarios sean cañeros, aunque hasta la fecha no los haya aportado beneficios económicos, les ofrece la gran ventaja de estar asegurados ellos y sus familias), nueve tienen trabajos diversos pero seguros (un panadero, un albañil, un dueño de taxis en Manzanillo, un dueño de dos camiones madereros, un músico, un tractorista, un policía, otro trabaja con su padre agricultor y el último se dedica a la compra-venta de varios productos), los otros 18 y la mayoría de los hijos son trabajadores eventuales en el campo o en la construcción. En las temporadas donde los empleados resultan particularmente escasos algunos piden permiso a la Asamblea General para salir a Estados Unidos; se han otorgado permisos temporales de cuatro meses, y los que quieren durar más

'tiempo fuera tienen que pagar al ejido, además de las cuotas diarias semanales una comisión en México (es decir, actualmente 600 mil pesos) para cada cuatro meses suplementarios con el riesgo de que pierden el derecho si se ejecuta la resolución presidencial mientras están ausentes. Desde la toma de posesión del terreno, siete ejidatarios han hecho uso de este permiso y dos lo han renovado por cuatro meses.

II. 2.3.- Reparto de utilidades

En cuanto a la caña, no ha habido utilidades más que en el primer ciclo: en junio de 1938, el ingenio les entregó una cantidad global que se repartió entre todos los ejidatarios en función de su participación en el trabajo y en la lucha general, tocándoles cada ejidatario 1'200 mil pesos o 600 mil pesos. En el ciclo siguiente; después de que el ingenio entregara un total de once millones por concepto de anticipo de navidad que se repartió en partes iguales a los derechosos, el ejido quedó debiendo, a fin de zafra, cinco millones de pesos y "desde esa fecha para acá, no hemos recibido ni un cinco de utilidades del ingenio". Cada año quedan endeudados debido a los malos rendimientos causados por la escasez de agua de riego; no han podido pagar el préstamo correspondiente a la instalación del equipo de bombeo. Sin embargo, en el ciclo anterior, la deuda que ascendía a 73.5 millones de pesos no aumentó más de ocho millones, cifra bastante alentadora tomando en cuenta que no se hablan cortado más que 25 Has. de las 77 sembradas, y que todavía la cantidad de agua disponible seguía insuficiente.

El reparto de utilidades del maíz en los dos años que se trabajó en colectivo, se efectuó en función de tres criterios establecidos en Asamblea General, bajo influencia del líder Francisco Gutiérrez, que constituyó las tres principales obligaciones de los ejidatarios: 1) Vivir nuevo en el centro de la población, 2) trabajar en el ejido y 3) apoyar la lucha. Se desprendieron tres niveles para la repartición en especie de maíz. Desde que se repartieron individualmente la tierra de temporal acostumbra cada quien vender parte de la cosecha y quedarse con otra parte para el gasto familiar. En cuanto a la hortaliza, ya hemos mencionado que las utilidades no se repartían sino que se utilizaban

para el financiamiento de la cocina colectiva y de las comisiones. En el caso particular del tomate (sembrado en asociación con la caña), los dos "tomateros" entregaron un adelanto de utilidades por un monto de 16 millones de pesos, en octubre de 1989 para que el ejido pudiera financiar la electrificación del centro de población que se pretendía inaugurar para el tercer aniversario del ejido el 5 de noviembre de 1989, en presencia del Delegado Estatal de la Reforma Agraria. La cantidad que hacía falta para completar el 25% de utilidades que le correspondía al ejido se repartió en partes iguales (que resultaron mínimas en tres ocasiones después de cada corte).

Para terminar en el caso de las dos hectáreas de maíz sembradas en colectivo de 1991 las utilidades, bajas, se utilizaron para gastos generales del movimiento y, entre otros, pagos de fuertes "mordidas" a funcionarios de la Reforma Agraria, pagos que resultan problemáticos ya que en estos casos, ¡no se entregan ni facturas ni recibos! generando la desconfianza en algunas personas. Sin embargo, este problema no ha sido factor de conflictos mayores.

Los seis ejidatarios que se asociaron para sembrar tomate realizaron tres cortes pero vendieron el producto a precio muy bajo quedándose con una utilidad mínima que se repartieron en partes iguales.

II.- 2.4. Proceso de capitalización en el ejido.

Después de cinco años en posesión de la tierra, el ejido cuenta con un pozo profundo, un equipo eléctrico de riego de seis pulgadas, así como una bombita de motor de gasolina de dos pulgadas, un tractor Ford 2765 modelo '89 y una bodega de concreto de 255 M².

Ya mencionamos párrafos más arriba que; a causa de la oposición de la mayoría de los organismos de gobierno y de los ingenios e equipo de riego para el pozo profundo se instaló después de dos años sin regar la tierra. Por fin y debido a la necesidad del ingenio La Purísima de moler más caña se consiguió un crédito de la Financiera Nacional Azucarera, por un monto de 86 millones de pesos, a pagar en cinco años. Sin embargo, al año siguiente, en vista de los malos rendimientos obtenidos en la caña los ejidatarios pidieron una moratoria de un año que les fue

aceptada; pero se les acumulan intereses muy fuertes, ascendiendo la deuda por concepto del equipo da riesgo, a 55 millones de pesos el ciclo siguiente, generando una cartera vencida en el ingenio de 73.5 millones de pesos. En agosto de 1991, la deuda se había elevado a 81.5 millones de pesos

La realidad es que las seis pulgadas sacadas del pozo profundo (que ya estaba perforado cuando los miembros del grupo entraron en posesión de la tierra) no representaban una cantidad de agua suficiente para regar las 77 hectáreas de caña que quedaban sembradas, ni con la ayuda de las dos pulgadas de aguas negras utilizadas gracias a la bombita de gasolina (comprada con una cooperación de los ejidatarios), que funcionaba seis horas al día durante la temporada de secas, y que permitía regar aproximadamente seis hectáreas de caña dejando 71 hectáreas para la bomba grande cuando se estima que seis pulgadas alcanzan para regar óptimamente 40 hectáreas

Por lo tanto, les quedaba a los ejidatarios soluciones: o bien reducir la superficie sembrada en caña a 40 hectáreas o conseguir un crédito para equipar el pozo con una bomba de ocho pulgadas. En diciembre de 1990 iniciaron trámites con el ingenio La Purísima para que les acreditara con un préstamo refaccionario

Hasta la fecha el ingenio se ha negado, bajo el pretexto de la cartera vencida del ejido, no obstante les alegatos de los ejidatarios para ellos, aumentar la cantidad de agua disponible para incrementar los rendimientos en campo resultaba la única opción para lograr pagar su deuda. Sin embargo, parece que más que una política en contra del ejido, este resultado proviene de la desastrosa situación económica del ingenio que, desde su privatización en 1990, no ha podido mejorar sus resultados: a finales de diciembre de 1991, todavía no iniciaba la zafra por falta de recursos económicos y porque la nueva técnica canadiense de molienda, destinada a utilizar los sub-productos de la caña para hacer papel

aglomerado, etc., que constituía la gran innovación modernizadora ingenio privatizado, hasta la fecha no ha funcionado como lo esperaba

Al pasar los meses sin llegar a vislumbrarse ningún resultado positivo en La Purísima los ejidatarios comenzaron a buscar alternativas por otro lado, y solicitaron apoyo tanto al Gobernador del Estado.

como al Presidente de la República quienes les orientaron respectivamente hacia el Departamento de Desarrollo Rural en el Estado y a FIRCO (Fideicomiso de Riesgo Compartido). La primera dependencia prometió apoyar con una red subterránea de tuberías para evitar el desperdicio de agua por filtración en los canales de tierra (que son los únicos con los cuales cuenta el ejido), una vez que se corte la caña (no se sabe cuándo, ya que todavía no inicia la zafra); por su parte el Fideicomiso aceptó iniciar trámites a través de la SARH, solicitando apoyo para instalar un equipo de riego por aspersión técnica que también implica un ahorro de agua. Hasta la fecha, no se ha visto nada en concreto.

Frente a esta tardanza los ejidatarios decidieron dirigirse al ingenio Tamazula, que ofrecieron precios más altos al productor que en La Purísima entregarle la caña resultaría benéfico en cuanto los costos de transporte de la caña al ingenio, ya que se encuentra más cerca del ejido; la única razón por la cual el nuevo ejido no había trabajado con Tamazula era la inicial negativa de sus jefes administrativos, aliados de los perjudicados por la afectación del terreno, a saber, 'Cementos Tolteca y Salvador Farías considerado como uno de los importantes caciques de la zona. En la actualidad, cinco años han pasado, los dirigentes administrativos han cambiado y parece que se encuentran dispuestos a acreditar el ejido, una vez que entreguen la caña de este ciclo al ingenio La Purísima que la tiene contratada. Puede que se retrase la fecha ya que, como lo mencionamos antes, ¡todavía no empieza la zafra en este ingenio!... así que el problema del equipo de riego en el ejido aparece todavía lejos de resolverse.

En cuanto a la maquinaria agrícola el ejido cuenta con un tractor y sus implementos desde agosto del '89, gracias a un crédito de 76 millones de pesos tramitado a través de FIMALA pagadero a cinco años con el trabajo del mismo tractor: el ingenio aparta la mitad de cada crédito de avío que entrega por concepto de trabajo del tractor, y lo remite una vez al año a FIMALA por otra parte, se compromete a conseguirle trabajo al tractor cuando se escasea en la comunidad. La realidad es que cada vez han sido menores los créditos de avío entregados por el ingenio; que ni siquiera le ha conseguido trabajo al tractor; tampoco los ejidatarios han buscado alternativas por su lado, a excepción de las labores de los

cultivos de temporal en el mismo ejido, cada ejidatario pagando a la tesorería ejidal una cantidad inferior a lo que se cobra en la región por concepto de renta de tractor. Por lo tanto a la hora de pagar a FIMALA en el mes de septiembre de cada año época en la cual los ejidatarios tienen los bolsillos vacíos, la cantidad ahorrada se encuentra insuficiente para cubrir los montos requeridos. Solicitan moratoria hasta "en cosecha" (de maíz), pagando entonces su deuda más los intereses moratorios por medio de una cuota (que se elevó en 1990 a 600 mil pesos por cada ejidatario). En 1991, la situación podría resultar crítica para varios de los ejidatarios que tuvieron una cosecha pésima debido a una sequía de más de 40 días en los meses de julio y agosto.

Por otra parte, el ejido cuenta con una bodega de concreto de 225 metros cuadrados, inaugurada el 6 de noviembre de 1991, día del quinto aniversario de la comunidad, y financiada a través del Departamento de Desarrollo Rural en el Estado, el cual aportó el material para la construcción, mientras el grupo ponía el trabajo y "los materiales de la región", a saber, piedra y arena,

Fue construida por seis miembros de la comunidad, ejidatarios cuyo salario (un poco inferior al vigente en la región) fue pagado por los demás ejidatarios, resultando en cuotas semanales de aproximadamente 60 mil pesos, durante dos meses. El piso, fue instalado por brigadas de trabajo, donde tuvieron que participar todos los ejidatarios algunos de los cuales iban a ayudar voluntariamente a los albañiles durante sus ratos libres.

A fin de cuentas, la bodega es el único elemento del capital productivo por concepto del cual el ejido no haya quedado fuertemente endeudado gracias al apoyo del gobierno del estado.

II.- 3.- Organización ejidal

Conforme a la ley, la dirección legal de ejido está constituida por un Comité Particular Ejecutivo (y no un comisariado ejidal, ya que todavía no cuentan con la Resolución Presidencial), formada por un presidente un secretario un vocal y sus respectivos suplentes. Cuando los ejidatarios tomaron posesión de la tierra, de la directiva, sólo el compañero

fungía como vocal, así como su suplente se decidieron a acompañar al grupo, resolviendo un problema a la hora de firmar documentación oficial. Meses después los ejidatarios lograron "jalar" al secretario, pero la dificultad principal residía en la presidenta (elegida al inicio de la lucha por saber escribir a máquina), que meses anteriores había intentado "vender la lucha". El 6 de noviembre de 1999, después de presentar una solicitud oficial ante la Reforma Agraria en el estado fue aceptada la elección de un nuevo Comité Particular Ejecutivo, que es el que funge en la actualidad.

Desde que están en posesión de la tierra, los ejidatarios se han reunido semanalmente y a veces con más frecuencia en asambleas generales en ocasiones llegaron a durar, más de ocho horas, para solucionar los numerosos problemas que se presentaban y para organizar la vida productiva y social de la nueva comunidad.

Desde fechas anteriores a la toma efectiva de posesión de la tierra, a iniciativa del dirigente efectivo del ejido, aunque no miembro de la dirigencia oficial, Francisco Gutiérrez cuya formación y experiencia en movimientos agrarios lo ponían naturalmente al frente del grupo, se había formado un consejo de once miembros nombrados por la Asamblea Ejidal con el fin de ayudar a la directiva a analizar los problemas (productivos o no) de la comunidad sin embargo no funcionó más que unos meses hasta marzo del '87, en esta fecha empezaron a agudizarse los primeros 8 internos en el recién creado ejido: un grupo de aproximadamente cuatro mujeres miembros del consejo que habían jugado, un papel determinante, aunque no oficial en la dirección comenzaron a intentar concentrar el poder en sus manos, a dejar de trabajar y a "jalar" más compañeros hacia sus filas. Frente a este problema, la Asamblea General decidió darles vacaciones por tres meses, razón por la cual dejó de funcionar el Consejo. A los tres meses, se les invitó a una Asamblea General en el ejido y, frente a su negativa a reconocer sus errores, el ejido decidió ya no aceptarlas como ejidatarias. Esta decisión trajo consecuencias negativas, ya que estas mujeres empezaron a organizarse con la ex-presidenta del grupo y con otras personas que no se habían animado a tomar posesión de la tierra, o que se habían retirado voluntariamente por conflictos personales o por las

difíciles condiciones de vida-que se tenían que soportar, para intentar hacer fracasar el movimiento que sus ex-compañeros en posesión del terreno llevaban a cabo. También quisieron recibir la primera liquidación que entregó el ingenio el cual no se prestó a su juego; sin embargo, desde la elección oficial de un nuevo Comité Particular Ejecutivo ya no se han manifestado, pero posible mente se generen problemas a la hora de la repartición de las demás tierras entregables por resolución presidencial, ya que también estos "contras" como los llaman los ejidatarios, están apuntados en el censo básico y oficialmente podrían reclamar su parte sin habar participando en la lucha...

Posteriormente se volvió a organizar otro Consejo, sin-que llegara nunca a reunirse y a cumplir su función. En realidad,-a pesar de la formación del Consejo el compañero **Francisco González Corona** seguía manteniendo el liderazgo real y, cuando se ausentaba ya no se reunía ni el Consejo ni siquiera a veces la Asamblea General. De hecho cuando empezó a asesorar a otros ejidos del municipio, a principios de 1989 y que llegó a ausentarse cada vez más aunque seguía atendiendo, los asuntos exteriores del ejido al Consejo desapareció definitivamente y la Asamblea ejidal no se reunió más que esporádicamente.

La desorganización llegó a su paroxismo después del asesinato de Francisco, cometido el 19 de marzo de 1990 por pequeños propietarios afectados por nuevas reparticiones de tierra en otros ejidos. Esta situación se mantuvo durante aproximadamente seis meses hasta que, en septiembre de 1990, a iniciativa de algunos ejidatarios del grupo, se volvió a elegir un Consejo, cuando electos miembros de las dos corrientes existentes en esta fecha en el ejido: los "seguidores" del líder fallecido y los "disidentes" inconformes con el poder 'que, en vida concentraba el mismo compañero. Esta presencia en el consejo de las principales corrientes del ejido permitió controlar las rivalidades mantener la unidad en el grupo. Este factor unificador facilitó el trabajo del mismo consejo, en cuyas reuniones semanales se analizan los problemas y diversos asuntos del ejido, con el fin de proporcionar a la asamblea general, que también se reúne semanalmente propuestas de soluciones que serán entonces discutidas y aceptadas, modificadas o, rechazadas.

Cabe señalar que la mayoría de las propuestas del Consejo son aceptadas por la Asamblea ejidal, donde más bien se afinan detalles. En cuanto a los acuerdos que de ahí se desprenden; por lo general son cumplidos por la dirigencia legal, a veces acompañados de otros compañeros cuando se tratan de "asuntos exteriores" o bien por comisionados nombrados en el transcurso de la asamblea, cuando se trata de asuntos internos.

Cada semana se definen los trabajos que necesitan realizarse en el ejido, se nombran los compañeros que van a participar en las tareas, así como se precisan los horarios de trabajo. El principal problema aparece a la hora de cobrar las cuotas que se fijan semanalmente en las asambleas y que varían aproximadamente de cinco mil a 50 mil pesos, para financiamiento de comisiones, "propinas" a los funcionarios de la Reforma Agraria u otros organismos, gastos de producción, salarios a los trabajadores cuando el ingenio no proporciona crédito de avío, etc,... A los ejidatarios que fallan esporádicamente se les solicita sencillamente que regularicen su situación en una fecha próxima; en cambio, en cuanto a los que sistemáticamente se atrasan en sus pagos, la Asamblea General no ha encontrado todavía una solución satisfactoria; por falta de ganancias en la caña, no se les puede castigar en su reparto de utilidades; la última táctica utilizada ha sido la de castigar asambleas, es decir, negarles su participación en la asamblea hasta que liquiden su deuda. En ciertos casos se han tenido los resultados esperados, pero en otros, esta medida ha tendido a alejar todavía más de la vida de la comunidad a los compañeros castigados.

A pesar de las diferencias que existen entre los ejidatarios, y de los posibles conflictos siempre temporales, los ejidatarios han sabido conservar la unidad principal alrededor de la lucha por la resolución presidencial. Frente a la esperanza de lograr un día la firma presidencial y poder entonces parcelizar el terreno, los posibles conflictos internos han sido minimizados. Además, han sabido detectar cuáles son los ejidatarios que han intentado "agandallar" al grupo y han logrado controlarlos; parece que la experiencia de vida comunitaria inicial y de trabajo colectivo ha servido para generar una conciencia de solidaridad interna en el grupo, impidiendo el surgimiento de líderes corruptos...

hasta la fecha Sin embargo, se puede considerar que no lejos del 100% de los 40 ejidatarios que quedan en posesión de la tierra, se encuentran deseosos de que se parcelice el terreno para poder trabajar su tierra como quieran y "quitarse de los" Sin duda; el hecho de que prácticamente no han sacado ninguna ganancia de los cultivos trabajados en colectivo (tanto por factores externos como internos de los trabajos casi siempre después de tiempo) ha influido mucho en la generalización de esta opinión en el grupo. No obstante -10 anterior, tienen la idea de que la explotación colectiva les da buena imagen fuera y les puede facilitar la firma presidencial Además; se dan cuenta de que el aspecto colectivo refuerza la cohesión del grupo disminuyendo el temo de que "los vayan a sacar por la fuerza".

4.- La vida social en el ejido

El 5 de noviembre de 1986 entraron en posesión de los terrenos mencionados 60 personas, cifra que se elevó a 58 en las siguientes semanas, 51 hombres y siete mujeres para después bajar poco a poco a la cifra actual de 40, formando así la segunda ampliación del ejido Las Caleras de Huescalapa, también conocido como el ejido 5 de Noviembre; o más sencillamente como el "campamento". Durante las primeras semanas en posesión de los terrenos, tenían la obligación de vivir día y noche en el ejido; obtuvieron dos grandes carpas donde se instalaron las mujeres y los niños en una, y en la otra los hombres. Después, fueron construyendo pequeñas casitas de madera y cartón alrededor del terreno de fútbol y de beisbol que ahí se encontraba insertado, dentro del plano proyecto del ejido y donde se establecería después el núcleo de población ejidal; para afianzar la posesión del terreno y evitar suprimir una superficie de cultivo, los ejidatarios lotificaron el terreno de fútbol para trasladar a este lugar sus casitas provisionales. En mayo de 1987; se obtuvo un crédito para la autoconstrucción de vivienda por parte del PDP (Programa de Desarrollo Popular), organismo con sede en México, financiado por organizaciones no gubernamentales internacionales Este crédito estaba anteriormente destinado a una colonia de Manzanillo, asesorada un tiempo por el líder de la comunidad Francisco

Gutiérrez, entonces asesor del ejido. Al dedicarse totalmente al liderazgo agrario en el municipio de Zapotiltic desatendió el trabajo en Manzanillo, la colonia comenzó a desorganizarse y la dirección aceptó el traslado del préstamo al ejido recién creado. En Julio de 1987 se empezaron los trabajos de excavación y de cimentación en este tiempo se constituyeron dos brigadas de trabajos, la brigada de los trabajadores del campo y la brigada de los trabajadores de la construcción, mitad y mitad, todos recibiendo el mismo salario, repartiéndose en partes iguales las sumas entregadas por el ingenio por concepto de pagos de avío

Así se construyeron 25 pies de casa, terminadas en marzo del '89, demorándose bastante el trabajo por la mala organización en la entrega del dinero para compra de materiales de construcción. Las 25 casas construidas se entregaron a los ejidatarios que ya vivían en el ejido y estaban cumpliendo cabalmente con todas sus obligaciones; el pago de las casas, valuadas en marzo de 1989 en 4'800 mil pesos, se efectúa individualmente a un plazo de doce años con mensualidades ligadas al salario mínimo, vigente en la región al inicio el pago mensual se elevaba a 33,300 pesos; actualmente llega a 43,500 pesos; los que no cumplan con los pagos o no viven en su casa, la pueden perder al beneficio de otro compañero, lo que ya sucedió en una ocasión. Los demás ejidatarios que no se vieron beneficiados con un pie de casa siguen con la obligación de vivir en el ejido; siete ya construyera uno o dos cuartitos de material; otros tres solteros viven con sus respectivos padres, también ejidatarios, y be otros cinco se quedaron con su casita de madera pero no viven. a tiempo completo en el ejido, a pesar de los reclamos que les hacen sus compañeros.

La construcción de las casas tuvo como principal consecuencia el aumento de población en el núcleo ejidal; en las primeras semanas vivían ahí casi exclusivamente los ejidatarios (hombres y mujeres) pero; poco a poco las familias se trasladaron hacia el "campamento". Actualmente viven en el nuevo poblado, situado a la orilla de la ciudad de Zapotiltic y nombrado oficialmente colonia 5 de Noviembre, 149 habitantes permanentes, familiares de los 40 ejidatarios que están todavía en posesión de la tierra, cifra que puede aumentar cuando regresan temporalmente algunos de los hijos emigrados a Estados Unidos.

Otra consecuencia importante de la construcción de las casas fue el fin de la cocina colectiva desde la toma de la tierra y durante aproximadamente dos años, todos los habitantes del núcleo ejidal (entonces poco numerosos) a excepción de unos cuantos que prefirieron conservar sus prácticas individualistas almorzaban y comían en la cocina colectiva que, al inicio funcionó gracias al apoyo del pueblo de Zapotiltic; venían de las escuelas, de las comunidades eclesiales de base, del mercado, etc., a llevar dispensas al ejido; mas adelante, la cocina fue financiada por las utilidades del cultivo de hortalizas y por las cuotas de los ejidatarios que también fungían como cocineros; el que queríacomer tenía que integrarse en el rol semanal de cocineros. A los dos años, la mayoría se trasladó a sus nuevas casas de material, aunque no estuvieran terminadas; muchas familias vinieron a acompañarlos y las esposas comenzaron a cocinar en sus propias casas.

También en estas fechas se acabó con las guardias en la noche; durante aproximadamente dos años, la vigilancia nocturna se organizó en dos turnos de cuatro compañeros; de las 10:00 p.m. a las 2:00 a.m., y de las 2:00 a.m. a las 6:00 a.m.,

, Parece que al trasladarse a sus nuevas casas de material, los miembros del núcleo de población empezaron a dejar las prácticas comunitarias que habían adquirido y a volver a sus costumbres anteriores hasta en aspectos religiosos; retornaron sus demostraciones de fe hacia el milagroso "Santo Niño de Atocha", patrón de Huescalapa que desde 1989 viene cada año a visitar el ejido, casa por casa; durante las fiestas patronales de Huescalapa, la comunidad unida financia una peregrinación en honor al Santo Niño. Parece obvio, sin embargo, que la experiencia comunitaria ha servido para la cohesión del grupo; las posibles diferencias entre compañeros nunca han llegado a conflictos mayores,* hasta la fecha. Esto se manifiesta durante las fiestas y particularmente el día de aniversario del ejido, cuando todos participan en la organización del evento con tareas específicas relacionadas tanto con los eventos deportivos y culturales, como con el acto político en presencia de autoridades municipales y del estado, con la comida o el baile.

Podríamos mencionar que el principal problema social del ejido: relaciona con la carencia no sólo de empleos para los jóvenes, sino

también de actividades culturales y recreativas. Si en las semanas precedentes aniversario han acostumbrado jugar fútbol y volibol, y en ciertas ocasiones preparan obras de teatro o música no existe una política en el sentido de fomentar este tipo de actividades, a excepción de la construcción, en septiembre de 1990, de una alberquita donde no solamente se bañan los niños y jóvenes del campamento, sino también de Zapotiltic, resultando un pequeño ingreso para el ejido y un empleo para uno de los ejidatarios ancianos que se convirtió en cobrador de la alberca.

En cuanto a los servicios públicos al inicio, la colonia ni siquiera contaba con agua, construyendo en el centro del pueblo una pila grande que un camión cisterna de diez mil litros venía a llenar cada tercer día; las mujeres iban a lavar en las canaletas de riego más cercanas de ahí a una distancia aproximada de un kilómetro. Desde noviembre de 1989, toda la población se abastece con el agua de riego del mismo ejido, lo que no constituye una situación ideal primero, es necesario acarrear el agua en baldes desde la canaleta de riego hasta las casas; por otra parte, el agua es insuficiente para el cultivo, y el uso doméstico reduce la cantidad disponible para el riego. Además cuando se suspende esta actividad por lluvias corte de caña descomposturas o fallas en el sistema eléctrico la colonia se encuentra de nuevo sin agua para uso doméstico. Así que el agua de la ciudad, tal como el drenaje; (actualmente las casas cuentan con fosa séptica) representan dos servicios importantes del núcleo de población ejidal. En cuanto a la instalación eléctrica, ya cuentan con este servicio en las casas desde fines de 1989 gracias al apoyo de la liga de comunidades agrarias en el estado, con la cual tenía relaciones muy cercanas el líder de la comunidad, Francisco Gutiérrez lograron hacer pasar el expediente del ejido por delante de otras tres mil solicitudes y consiguieron el apoyo del estado para financiar la mitad del presupuesto. Dos meses después de iniciar los trámites, se instaló la red eléctrica en el transcurso de otros tres meses, cada familia dispuso de este servicio en su casa y, a fines de 1991; el municipio aportó su apoyo para financiar el alumbrado público.

En fin, se puede considerar que en cinco años los avances han sido muy satisfactorios para la colonia: casas, agua, luz, principalmente

gracias a la unidad del grupo (a excepción de los pocos compañeros que no aportan sus cuotas a su debido tiempo) y a los apoyos externos que han tenido a pesar de las difíciles condiciones iniciales de la lucha... y podemos considerar que seguirán movilizándose en los próximos meses para obtener el agua potable, el drenaje, y tal vez más actividades recreativas, ya que acaban de apartar una superficie céntrica para construir una cancha de volibol, a un lado de la futura casa ejidal (financiada gracias al apoyo del Departamento de Desarrollo Rural del Estado).

Conclusión

¡Ocho años de lucha y cinco años de posesión del terreno! Podríamos hablar de un movimiento agrario tradicional en el país que, sin embargo, en el transcurso del proceso, adquirió unas características específicas: actualmente, el ejido 5 de Noviembre resulta ser el único ejido colectivo en la región, carácter en cierta forma impuesto del exterior; así lo define el mandamiento gubernamental y así lo condicionó el compañero Francisco Gutiérrez Corona para que les siguiera asesorando; para él, esta nueva comunidad agraria tenía que llegara constituir una base sólida para lograr un proyecto más ambicioso de desarrollo regional que se apoyaría sobre la organización y la participación directa de los grupos campesinos interesados, sin imposición vertical, sino en forma de asociación horizontal. En este sentido, comenzó a asesorar otros ejidos susceptibles de integrarse al proyecto regional y, el 8 de febrero de 1990, se celebró el primer congreso agrario en el sur de Jalisco, donde estuvieron representados varios ejidos; se analizaron sus respectivos problemas y propuestas en mesas redondas, intentando formular soluciones viables. La experiencia resulto bastante prometedora y no tan alejada de la propuesta presidencial de reforma al artículo 27 constitucional, relativa a la forma de asociación: "La reforma debe estimular la compactación y las asociaciones en cada uno de los tipos de propiedad y entre ellos, para asegurar su capitalización y su viabilidad".

De hecho, ya se dejaban vislumbrar resultados positivos a la experiencia, afectando los intereses de algunos caciques locales que manda-

ron matar al líder del proyecto Francisco Gutiérrez el 19 de marzo de 1990 a poco más de un mes después del primer congreso agrario en la zona.

Después de la desaparición del líder, no se logró consolidar el embrión de organización en el municipio y cada grupo campesino regresó a sus propias luchas el ejido 5. Noviembre enfrentándose a los largos trámites impuestos por la Secretaría de la Reforma Agraria y a las dificultades económicas; el asunto de la obtención de la firma presidencial aparece como un problema nada fácil de solucionar, particularmente en estos tiempos de fin oficial del reparto agrario. Sin embargo, no cabe duda de que si se logrará pronto este objetivo tan anhelado, los ejidatarios no demorarían mucho antes de repartirse los terrenos que quedan en colectivo aunque sigan manejando voluntariamente prácticas colectivas de trabajo no solamente en el cultivo de caña sino también en las parcelas que por alguna razón no laboran temporalmente sus usufructuarios, sin pagarles ningún tipo de renta, considerando que la tierra ociosa tiene que estar atendida por la colectividad para su propio beneficio, es obvio que no les conviene esta forma de organización; no han recibido casi ninguna utilidad de los productos sembrados en colectivo; tampoco han recibido a tiempo apoyos para invertir en una bomba de riego de suficiente capacidad para beneficiar la superficie cultivada; al inicio de la lucha tenían a todas las dependencias de gobierno, a los caciques locales y a la CNC en su contra, sin mencionar a sus propios compañeros que no se animaron a entrar en posesión del terreno. Poco a poco se fue revirtiendo esta tendencia logrando buen apoyo del Estado (a excepción de la Secretaría de la Reforma Agraria) y de la CNC, en vida del líder agrario y todavía hasta la fecha después de su asesinato. Ahora es el ingenio La Purísima el que no quiere poner de su parte para resolver el problema del riego.; y siguen los ejidatarios sin sacar ganancias del cultivo y, por lo tanto, viviendo de sus ingresos externos al ejido.

Por otra parte; ellos mismos se dan cuenta de que no le ponen el mismo empeño al trabajo colectivo que a una parcela propia (probablemente porque no tienen esperanzas de sacarle ningún provecho a corto plazo); sus familiares no pueden participar en las tareas colectivas, a

excepción del periodo de zafra; al inicio, se había intentado resolver este problema (característico de las diferentes experiencias colectivas en el país) permitiendo la participación en el trabajo de todos los familiares que lo deseaban, pero en aquel tiempo todavía no se pagaban salarios, sino que se aseguraba la alimentación de las familias en la cocina colectiva. Cuando empezaron a distribuir salarios, después de la contratación por el ingenio, los mismos ejidatarios prefirieron suprimir esta medida, dejando el derecho y la obligación de trabajo a los puros ejidatarios, “los derechosos”; de todos modos, en la caña, la cantidad requerida de trabajo fuera del tiempo de zafra resulta muy reducida, ya que la mayoría de las labores se realizan mecánicamente; los empleos fuera del mícelo ejidal escasean durante varios periodos del año... Todos estos elementos resultan ser factores que explican el deseo de los ejidatarios por repartirse los terrenos y trabajar su propia parcela como más les convenga.

Actualmente no se animan a hacerlo por no contar todavía con la resolución presidencial, aunque lo juzguen más conveniente. Parece que no tienen conciencia de las consecuencias que tal medida podría conllevar, a mediano plazo, sobre su organización interna; no cabe duda que, con la reforma al artículo 27 constitucional, algunos de los ejidatarios empiecen a acaparar (comprando o rentando) las parcelas de los que no disponen de capital suficiente para sembrar, y que se quedarán sin parcelas. Es posible que este proceso permita, a los que se quedarán con las tierras, mejorar los rendimientos y las utilidades, particularmente si se asocian con productores capitalistas; pero ¿no se podría pensar en otra alternativa que no desposeyera a gran número de campesinos de su tierra y de su capital, que podrían hacer rentables con los apoyos suficientes y en asociación con otros productores?

Si se le entregara por fin al ejido la resolución presidencial, para que dejen de descapitalizarse inútilmente en gastos de comisión a México y en propinas multimillonarias a funcionarios públicos, y si consiguieran por fin el crédito necesario para la instalación de un equipo de riego adecuado a la superficie disponible, podrían maximizar sus rendimientos y sus utilidades, diversificar la producción, capitalizar y modernizar el ejido, sin necesidad de parcelizarlo ni de acabar con la buena organi-

zación por la cual se caracteriza en la actualidad. Podrían también, con políticas e iniciativas adecuadas del gobierno, invertir, en asociación con otros productores ejidales o privados, en actividades generadores de empleo para ellos y sus hijos, sin dejar este beneficio a un pequeño grupo de privilegiados.

- Eckstein Salomón. *El ejido colectivo en México*. FCE, 1966
- 2 Alcántar Ferrer Sergio, *Industrias colectivas del pueblo: Un estudio de caso sobre industrialización rural en el sur de Jalisco* Cuadernos del CES No. 25, El Colegio de México, 1979.
- 3 Glantz Susana, *El ejido colectivo de Nuevo Italia*. SEP-INAH, 1974
- 4 Krotz Esteban. Velázquez Emilia Vázquez Felipe, Hope Mercedes, *Cooperativas agrarias y conflictos políticos en el sur de Jalisco* Cuadernos Universitarios UNAM-Iztapalapa, 1985
- 5 Salinas de Gortari Carlos, *Iniciativa para reformar el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Suplemento Especial de la Jornada, domingo 10 de noviembre de 1991.